



III

.-Explicación Pormenorizada y Justificada de los Principales Programas, en especial de aquellos que abarcan dos o más Ejercicios Presupuestales;





**III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS**

Los Programas Presupuestarios (PROG) son:

- 1.- Gobierno de Primera –Buen Gobierno y mejora de procesos.
- 2.- Juntos Avanzamos – Igualdad y desarrollo humano.
- 3.- Un Solo Hidalgo –Tenencias y Comunidades.
- 4.- Hidalgo Próspero y en Crecimiento Desarrollo Económico y Vocaciones Productivas.
- 5.- Hidalgo Ordenado y Sostenible Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible.

Estos son creados del Plan de Desarrollo Municipal de Hidalgo Michoacán, los cuales son los Ejes Estratégicos dentro del mismo y los cuales se determinaron desde el principio de la Administración 2024-2027, que la C. Jeovana Mariela Alcántar Baca, Presidenta Municipal Constitucional de Hidalgo Michoacán, encabeza con los principios y valores que la distinguen.

"**JUNTOS AVANZAMOS**", es el principio de la sociabilización del proyecto de gobierno actual, con ello contribuirá a seguir construyendo una nueva filosofía basada en la ética, la honestidad, la verdad, la cooperatividad, la justicia, la libertad y la democracia, en otras palabras, permitirá servir al pueblo.

Se ha trabajado durante la Administración 2024-2027 con la visión de una sociedad justa, equitativa y democrática basada en el trabajo, en la incorporación de los constantes cambios tecnológicos a los procesos productivos y en el uso racional de los recursos naturales.

Se establece como mayor premisa consolidar un entorno seguro para que nuestra comunidad pueda desarrollar todo su potencial. Por ende, la seguridad, la justicia y la protección civil se convierten en uno de los aspectos más relevantes de atención y de mayor compromiso de nuestro gobierno. Para dar solución a esta problemática se determina el siguiente fin: "Garantizar la integridad física y patrimonial de nuestra población enfrentando los problemas de manera integral actuando con firmeza e imparcialidad atendiendo la insuficiencia del estado de fuerza policial, y su presencia en las zonas con mayor incidencia delictiva del Municipio de Hidalgo."

Otro de los problemas que enfrenta el Municipio es la Pobreza que existe en la sociedad con deficiencias y carencias, no existe un fortalecimiento y desarrollo de las actividades económicas y turísticas del Municipio, inadecuados centros educativos, desatención en tema cultural y deportivo, desigualdad entre la sociedad, desprotección a grupos vulnerables, falta de equidad de género y discriminación; aunado a acciones gubernamentales pasadas ineficientes, con programas sociales insuficientes e inadecuados, obras públicas sin beneficio social, desatención en temas de salud, nutrición, vivienda, economía, transporte, vías de comunicación, separación familiar, violencia familiar, falta de comunicación gobierno-sociedad, juventud descuidada, así como el deporte y cultura. Para dar solución a esta problemática se determina el siguiente fin: "Impulsar el desarrollo social, educativo, cultural, deportivo y de salud con la finalidad de combatir la pobreza y aminorar la desigualdad, lograr un municipio con educación de calidad y permitir que las nuevas generaciones a través de la cultura y el deporte transiten hacia el ideal de sociedad humana y justa que merecemos. Dotar al municipio de Hidalgo de un sistema vial urbano, con infraestructura y espacios públicos ordenados y sustentables, además de obras de calidad en beneficio de los más vulnerables. Desarrollar políticas sociales para atención de grupos vulnerables, equidad de género, concientización sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres y la no discriminación. Comunicar las acciones de gobierno, así como crear canales de comunicación entre gobierno y los habitantes de Hidalgo"

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
PRESIDENCIA

C. JEOVANA MARIELA ALCANTAR BACA  
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
SINDICATURA

ING. MARCO ALFONSO FIGUEROA MEDINA  
SINDICO MUNICIPAL

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
TESORERIA

C.P. MARTHA DE LOS ANGELES CONTRERAS GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
FRACCIÓN PAN

MTRA. ASSBEIDI MAGDALENA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
FRACCIÓN PRD

MVZ. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ PÉREZ  
REGIDOR

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
FRACCIÓN PRI

PROFA. JILDA-BARBA LÓPEZ  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
FRACCIÓN PRD

LIC. ALEJANDRA YADIRATH ALCALA PAZ  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
FRACCIÓN PAN

MTRA. PALOMA EUZABETH MARTINEZ  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
FRACCIÓN PRD

LIC. FABIOLA FLORES BIRRUETE  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
FRACCIÓN PRI

LIC. ERIKA GABRIELA FLEITAS GÓMEZ  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
FRACCIÓN PVEM

C. MARY TREJO TREJO  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
FRACCIÓN MORENA

MTRQ. RAFAEL JOVANY GALVAN SERRANO  
REGIDOR

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
FRACCIÓN MORENA

LIC. ADRIANA GARCÍA MORALES  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
FRACCIÓN PVEM

MTRQ. CARLOS ALBERTO PÉREZ PÉREZ  
REGIDOR

  
**HIDALGO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
FRACCIÓN PVEM

MTRA. KAIDA CATALINA QUINONES  
REGIDORA



**III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS**

Se ha identificado que en el Municipio de Hidalgo se cuenta con déficit en el desarrollo e innovación de la Administración Pública Municipal y transparencia en la Hacienda Pública y rendición de cuentas, ser un Gobierno propositivo que fomente la cooperación y la unidad; todo ello conlleva a una deficiencia en atención a las solicitudes de la ciudadanía, realizando una aplicación incorrecta de los gobernantes de los recursos públicos, formalizan procedimientos inadecuados para la ejecución de programas, desconocimiento de la normatividad, desarrollando una política interior en el Ayuntamiento ineficiente. Para dar solución a la problemática descrita se determina el siguiente fin: "Consolidar un gobierno honesto, eficiente y transparente, innovando en la administración pública municipal, promoviendo la rendición de cuentas, siendo un gobierno propositivo que fomente la participación y unidad social."

Y por último una explotación de los Recursos Naturales descontrolado, realizado por acciones en el sector agropecuario, silvícola, forestal inadecuados que coadyuvan a la destrucción el medio ambiente, recortando los recursos naturales con los que cuenta el Municipio, provocando que el Ayuntamiento brinde a la sociedad servicios públicos de baja calidad, insuficiente, falta de supervisión y control en la producción agropecuaria y silvícola, así como descontrol en el crecimiento de la mancha urbana en Colonias, Tenencias y Encargaturas del Orden, para ello el Municipio determina el siguiente fin: "Impulsar el desarrollo ambiental y protección del medio ambiente asegurando una explotación sustentable de los recursos naturales a través de un esquema de trabajo coordinado entre los productores y las instancias gubernamentales, implementando modelos sostenibles y sustentables que permitan re-orientar las formas de producción en el sector agropecuario y silvícola."

Lo anterior es a lo que se enfrenta la sociedad de nuestro Municipio, por lo que son justificaciones principales para cada programa determinado en el Presupuesto.

Las actividades a desarrollar se fundamentan para dar cumplimiento al fin que se determina en el Presupuesto de Planeación (PbR) que a su vez son los proyectos que se desarrollan en la estructura del Presupuesto y estos a su vez coadyuvaran para dar cumplimiento a los Proyectos establecidos.

**PROGRAMAS:**

**PROG 1.- Gobierno de Primera – Buen Gobierno y mejora de procesos.**

**FIN 1.-** Brindar a la ciudadanía un gobierno eficaz, eficiente, transparente y profesional con la capacidad de impulsar el desarrollo del municipio a través de un ejercicio de gasto responsable, un servicio público ordenado, el establecimiento de mecanismos de control, la articulación de espacios de participación ciudadana, así como condiciones de paz y tranquilidad que faciliten el crecimiento de Hidalgo.

Proyectos (líneas de acción):

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD:**

- 1.1 Prevenir la comisión de delitos del fuero común a través de la identificación temprana de riesgos de seguridad, así como de la implementación de acciones de promoción a la cultura cívica entre la ciudadanía.
- 1.2 Generar condiciones que permitan garantizar la seguridad vial de las y los hidalguenses, promoviendo el respeto a la normatividad local y abonando al orden vial en situaciones extraordinarias en el municipio.



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos  
PRESIDENCIA

C. JEOVANA MARIELA ALCANTAR BACA  
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHIOACÁN DE OTOCUMBO



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos

MVZ. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ PEREZ  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRD  
2024 - 2027



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos

LIC. FABIOLA FLORES BIRRENECCION PRD  
REGIDORA  
2024 - 2027



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos  
SINDICATURA

ING. MARCO ALFONSO FIGUEROA MEDINA  
SINDICO MUNICIPAL



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos

PROFA. ILDA BACA  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRI  
2024 - 2027



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos

LIC. ERIKA GABRIELA FLETA GOMEZ  
REGIDORA  
FRACCIÓN PAN  
2024 - 2027



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos  
TESORERIA

C.P. MARIA DE LOS ANGELES CONTRERAS GARCIA  
TESORERA MUNICIPAL



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos

LIC. ALEJANDRA YADIRATH ALCALA  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRD  
2024 - 2027



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos  
FRACCIÓN PVEM  
2024 - 2027

C. MARX TREJO TREJO  
REGIDOR



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos  
FRACCIÓN PAN  
2024 - 2027

MTRA. ASSEBIDA MAGDALENA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  
REGIDORA



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos

MTRA. PALOMA ELIZABETH MARTINEZ BALDERRAMA  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRI  
2024 - 2027



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos

MTRO. CARLOS ALBERTO PÉREZ PÉREZ  
REGIDOR  
FRACCIÓN MOVIMIENTO  
CIUDADANO 2024 - 2027



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos  
FRACCIÓN PVEM  
2024 - 2027

MTRA. IRAIDA CATALINA QUIRÉZ MONTES  
REGIDORA



**HIDALGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MICHIOACÁN  
Juntos Avanzamos

MTRO. RAFAEL JOVANY GALVAN  
REGIDOR  
FRACCIÓN MORENA  
2024 - 2027



**III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS**

1.3 Atender con eficacia, eficiencia y profesionalismos las emergencias e incidentes relacionados con la comisión de posibles delitos del fuero común y facilitar la coordinación con instancias de gobierno de diversos órdenes de gobierno.

1.4 Garantizar la atención pronta, humana y profesional de las víctimas de comisión de posibles delitos en el municipio

**PROTECCIÓN CIVIL**

1.5 Garantizar la protección integral de la población, sus bienes y entorno ante desastres de origen natural o humano, promoviendo la prevención y la atención efectiva de emergencias.

**PRESIDENCIA**

1.6 Coordinar los esfuerzos gubernamentales brindando atención personal a la ciudadanía.

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

1.7 Comunicar a la ciudadanía de manera oportuna y eficaz las actividades, programas, servicios e iniciativas del gobierno municipal promoviendo la participación ciudadana y coadyuvando al ejercicio constante de transparencia y rendición de cuentas por parte de los servidores públicos municipales.

**OFICIALÍA MAYOR**

1.8 Garantizar la administración ordenada y austera de los recursos humanos, materiales y servicios de las diversas áreas que conforman la administración pública municipal.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

1.9 Garantizar la gobernabilidad al interior del municipio y el desahogo de procesos relacionados con cabildo municipal.

**DIRECCIÓN JURÍDICA**

1.10 Representar al gobierno municipal en conflictos y asuntos que atañen de forma general o específica a las diferentes áreas de la administración pública municipal, asesorando jurídicamente a las dependencias, entidades y unidades del mismo.

**TESORERÍA MUNICIPAL**

1.11 Consolidar una administración pública eficiente, orientada a la atención ciudadana que facilite el cumplimiento de sus obligaciones en apego a los criterios contables establecidos por la ley.

**SINDICATURA**

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
PRESIDENCIA

C. JEOVANA MARIEA ALCANTAR BACA  
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOCAL DE OCAMPO

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
SINDICATURA

ING. MARCO ALFONSO FIGUEROA MEDINA  
SINDICO MUNICIPAL

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
TESORERIA

C.P. MARIA DE LOS ANGELES CONTRERAS GARCIA  
TESORERA MUNICIPAL

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION PAN  
2024 - 2027

MTRA. ASSEIPI MAGDALENA HERNANDEZ ALVAREZ  
REGIDORA

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION ARBA  
2024 - 2027

MVZ. FRANCISCO JOSE PEREZ PEREZ  
REGIDOR

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION PRI  
2024 - 2027

PROFA. JIDA-BACA LOPEZ  
REGIDORA

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION PRD  
2024 - 2027

LIC. ALEANDRA YADIRATH ALCANTAR  
REGIDORA

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION PAN  
2024 - 2027

MTRA. PALOMA ELIZABETH MARRINEROS  
REGIDORA

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION PRD  
2024 - 2027

LIC. FABIOLA FLORES BIRRUETE  
REGIDORA

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION PRI  
2024 - 2027


LIC. ERIKA GABRIELA FLEITAS GOMEZ  
REGIDORA

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION MORENA  
2024 - 2027

MTRO. RAFAEL JOVANY GALVAN GARCIA  
REGIDOR

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION MORENA  
2024 - 2027

LIC. ADRIANA GABRIELA MORA AVANZADO  
REGIDORA

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION PVEM  
2024 - 2027

MTRO. CARLOS ALBERTO PEREZ PEREZ  
REGIDOR

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION PVEM  
2024 - 2027

C. MARX TREJO TREJO  
REGIDOR

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION PVEM  
2024 - 2027

MTRA. IRAIDA CATALINA QUIREZ MONTERO  
REGIDORA

822000

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HIDALGO**  
MICHOCAL  
JUSTOS AVANZADOS  
FRACCION MOVIMIENTO  
CIUDADANO 2024 - 2027



**III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS**

- 1.12 Coadyuvar a la conciliación de conflictos, cuidado patrimonial y representación del municipio en litigios y procedimientos legales.

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

- 1.13 Garantizar la existencia de mecanismos que aseguren una recaudación de recursos y ejercicio del gasto eficiente, mediante la implementación de políticas de austeridad y eficiencia administrativa a través de un órgano de control interno funcional y fortalecido.

**PROG 2.- Juntos Avanzamos - Igualdad y desarrollo humano.**

- FIN 2.-** Promover mediante la acción gubernamental la construcción de entornos igualitarios y garantizar, por medio de programas, el acceso a bienes y servicios básicos que permitan a la ciudadanía contar con las condiciones necesarias para emprender procesos de movilidad social.

Proyectos (líneas de acción):

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

- 2.1 Promover el acceso de la ciudadanía a servicios educativos y culturales bajo los principios de equidad, justicia, interculturalidad y excelencia que permitan enriquecer las trayectorias de vida de las y los Hidalguenses brindando condiciones para el desarrollo de capacidades creativas y artísticas que fomenten la proliferación de expresiones locales y coadyuven a la consolidación de una industria creativa local.

**INSTITUTO CIUDADHIDALGUENSE DE LA MUJER**

- 2.2 Difundir y brindar servicios integrales para prevenir y atender la violencia de género, así como, sensibilizar a la ciudadanía sobre las causas y consecuencias de la violencia en contra de las mujeres y la discriminación.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

- 2.3 Participar en el desarrollo de Hidalgo mediante la integración de la población que enfrenta mayores condiciones de vulnerabilidad en comunidades y colonias por medio del aseguramiento de su acceso a bienes y servicios básicos que permitan su movilidad social.

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE**

- 2.4. Promover la cultura física y la práctica del deporte entre las y los ciudadhidalguenses, promoviendo el acceso equitativo a los servicios deportivos municipales y la correcta distribución de servicios en las comunidades y tenencias del municipio.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

- 2.5. Brindar promoción, apoyo y asesoría a las y los jóvenes del municipio para impulsar su desarrollo, integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural, científica, social, deportiva y recreativa promoviendo la igualdad de género.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HIDALGO  
MICHIOACÁN  
JUNTA LOCAL DE GOBIERNO  
PRESIDENCIA

C. JEOVANA MARIELA ALCANTAR BACA  
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHIOACÁN DE OCAMPO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HIDALGO  
MICHIOACÁN  
JUNTA LOCAL DE GOBIERNO  
SINDICATURA

ING. MARCO ALFONSO FIGUEROA MEDINA  
SINDICO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HIDALGO  
MICHIOACÁN  
JUNTA LOCAL DE GOBIERNO  
TESORERIA

C.P. MARÍA DE LOS ANGELES CONTRERAS GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HIDALGO  
MICHIOACÁN  
JUNTA LOCAL DE GOBIERNO  
FRACCIÓN PAN  
2024 - 2027

MTRA. ASSEIDI MARSDALENA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  
REGIDORA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HIDALGO  
MICHIOACÁN  
JUNTA LOCAL DE GOBIERNO  
FRACCIÓN PRD  
2024 - 2027

MVZ. FRANCISCO JOSÉ PEREZ PEREZ  
REGIDOR  
FRACCIÓN PRD  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HIDALGO  
MICHIOACÁN  
JUNTA LOCAL DE GOBIERNO  
FRACCIÓN PRI  
2024 - 2027

PROF. ILDA BACA LÓPEZ  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRI  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HIDALGO  
MICHIOACÁN  
JUNTA LOCAL DE GOBIERNO  
FRACCIÓN PRD  
2024 - 2027

LIC. ALEJANDRA YADIRATH ALCANTAR  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRD  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HIDALGO  
MICHIOACÁN  
JUNTA LOCAL DE GOBIERNO  
FRACCIÓN PRI  
2024 - 2027

MTRA. PALOMA EUZABE MARTÍNEZ PALOMARES  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRI  
2024 - 2027

LIC. FABIOLA FLORES BIRRUFRACCIÓN PRD  
REGIDORA  
2024 - 2027

LIC. ERIKA GABRIELA FLETCHER FRACCIÓN PRI  
REGIDORA  
2024 - 2027

C. MARX TREJO TREJO  
REGIDOR  
FRACCIÓN PVEM  
2024 - 2027

MTRA. IRADIA CATALINA QUIRÓZ MONTES  
REGIDORA  
FRACCIÓN PVEM  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HIDALGO  
MICHIOACÁN  
JUNTA LOCAL DE GOBIERNO  
FRACCIÓN MORENA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HIDALGO  
MICHIOACÁN  
JUNTA LOCAL DE GOBIERNO  
FRACCIÓN MORENA  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HIDALGO  
MICHIOACÁN  
JUNTA LOCAL DE GOBIERNO  
FRACCIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HIDALGO  
MICHIOACÁN  
JUNTA LOCAL DE GOBIERNO  
FRACCIÓN PVEM  
2024 - 2027



**III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS**

**DIF**

2.6. Promover la integración social de las familias ciudadhidalguenses con una perspectiva comunitaria por medio de servicios y programas que garanticen su acceso a derechos básicos, así como a servicios que abonen a su bienestar, mejoren su calidad de vida y posibiliten su movilidad social.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

2.7. Garantizar el acceso a servicios públicos básicos de calidad por medio del desarrollo de infraestructura básica en la cabecera municipal y sus colonias.

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

2.8. Garantizar el acceso a servicios públicos municipales de calidad, satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía, implementando un enfoque de mejora continua y promoviendo la participación ciudadana.

**SAPA**

2.9. Garantizar el acceso a los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado para la cabecera municipal de Hidalgo por medio de la articulación de un Sistema municipal eficiente y eficaz.

**PROG 3.- Un Solo Hidalgo – Tenencias y Comunidades.**

**FIN 3-** Incorporar a las comunidades y tenencias en los programas impulsados por el gobierno municipal, promoviendo el acortamiento de brechas en el acceso a los servicios municipales mediante el establecimiento de ventanillas itinerantes, y la definición de presupuestos participativos al interior de cada una de las comunidades y tenencias.

Proyectos (líneas de acción):

**PRESIDENCIA.**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

3.1. Incorporar a la población que habita comunidades y tenencias del municipio en el acceso a programas y servicios municipales bajo un criterio de igualdad de oportunidades.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

3.2. Garantizar el acceso a servicios públicos básicos de calidad por medio del desarrollo de infraestructura básica en las tenencias y comunidades.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO FORESTAL Y RURAL**

3.3. Promover el desarrollo de cadenas producto agrícolas, pecuarias y forestales que faciliten la consolidación de nodos productivos rurales en el municipio de Hidalgo

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
PRESIDENCIA

C. JEOVANA MARIELA ALCANTAR BACA  
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
SINDICATURA

ING. MARCO ALEJANDRO FIGUEROA MEDINA  
SINDICO MUNICIPAL

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
TESORERIA

C.P. MARIA DE LOS ANGELES CONTRERAS GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN PAN  
2024 - 2027

MTRA. ASSELDI MARGALENA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN PRD  
2024 - 2027

MVZ. FRANCISCO JOSÉ PEREZ PÉREZ  
REGIDOR

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN PRI  
2024 - 2027

PROFA. ILDA BACA  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN PRD  
2024 - 2027

LIC. ALEXANDRA YADIRATH ALCAZAR  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN PRI  
2024 - 2027

MTRA. PALOMA ELIZABETH LAMANI  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN PRD  
2024 - 2027


LIC. FABIO FLORES BIRNUTTE  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN PRI  
2024 - 2027

LIC. ERIKA GABRIELA FLETES GÓMEZ  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN PVEM  
2024 - 2027


C. MARK TREJO TREJO  
REGIDOR

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN PVEM  
2024 - 2027

MTRA. IRAIDA CATALINA QUIROZ MONTES  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN MORENA  
2024 - 2027

MTRO. RAFAEL JOVANY SALVÁN  
REGIDOR

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN MORENA  
2024 - 2027

LIC. ADELA GARCÍA MORAN  
REGIDORA

  
**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN PVEM  
2024 - 2027

MTRO. CARLOS ALBERTO PÉREZ PÉREZ  
REGIDOR

**HIDALGO**  
MICHOCÁN  
Justos Avanzamos  
FRACCIÓN MOVIMIENTO  
CIUDADANO 2024 - 2027

2024



**III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

3.4. Detonar el desarrollo económico de las tenencias y comunidades por medio de la consolidación de sistemas producto y la búsqueda de nuevas vocaciones productivas desde un enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad.

**DIRECCIÓN DE TURISMO**

3.5. Desarrollar el potencial turístico de las comunidades y tenencias de Hidalgo identificando nuevas vocaciones turísticas.

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

3.6. Garantizar el acceso a servicios públicos municipales de calidad, satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía, implementando un equidad y complementariedad de servicios.

**TESORERÍA MUNICIPAL**

3.7. Ampliar la base recaudatoria en las comunidades y tenencias del municipio

**PROG 4.- Hidalgo Próspero y en Crecimiento - Desarrollo Económico y Vocaciones Productivas.**

**FIN 4-** Promover el máximo aprovechamiento de las capacidades productivas y comerciales del municipio por medio de programas que faciliten la apertura de nuevos comercios y la operación de los ya existentes, promoviendo la innovación, la sostenibilidad y el aprovechamiento de nuevas vocaciones productivas.

Proyectos (líneas de acción):

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

4.1. Dotar al municipio con las condiciones infraestructurales básicas para facilitar el desarrollo y consolidación de industrias y negocios

**DIRECCIÓN DE TURISMO**

4.2. Desarrollar el potencial turístico del municipio de Hidalgo y constituir al municipio como una opción estatal y regional enfocada en el público nacional

**DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS**

4.3. Aplicar la normatividad municipal para regular las actividades comerciales al interior del municipio aplicando criterios que faciliten la mediación del conflicto y promoviendo el cumplimiento de las responsabilidades de los comerciantes.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO FORESTAL Y RURAL**

  
PRESIDENCIA

C. JEOVANA MARIELA ALCANTAR BACA  
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMIZAROS

  
SINDICATURA

ING. MARCO ALFONSO FIGUEROA MEDINA  
SINDICO MUNICIPAL

  
TESORERIA

C.P. MARIA DE LOS ANGELES CONTRERAS GARCIA  
TESORERA MUNICIPAL

  
FRACCIÓN PAN

MTRA. ASSEBETI MAGDALENA HERNÁNDEZ ALVAREZ  
REGIDORA

  
FRACCIÓN PRD

MVZ. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ PÉREZ  
REGIDOR

  
FRACCIÓN PRI

PROFA. ILDA BACA  
REGIDORA

  
FRACCIÓN PRD

LIC. ALEANDRA YADIRATH ALCANTAR  
REGIDORA

  
FRACCIÓN PRI

MTRA. PALOMA ELIZABETH MARTINEZ PAVON  
REGIDORA

  
FRACCIÓN PRD

LIC. FABIOLA FLORES BARRUETE  
REGIDORA

  
FRACCIÓN PRI

LIC. ERIKA GABRIELA FLETA GÓMEZ  
REGIDORA

  
FRACCIÓN PVEM

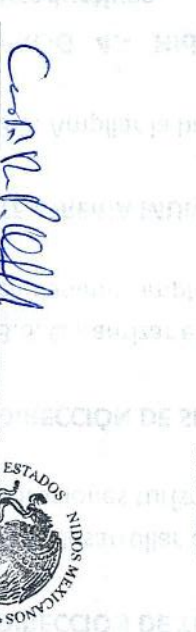
C. MARX TREJO TREJO  
REGIDOR

  
FRACCIÓN MORENA

MTRO. RAFAEL JOVANY GARCÍA  
REGIDOR

  
FRACCIÓN MORENA

LIC. ADRIANA GARCÍA MORENO  
REGIDORA

  
FRACCIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO

MTRO. CARLOS ALBERTO PÉREZ PÉREZ  
REGIDOR

  
FRACCIÓN PVEM

MTRA. IRÁIDA CATALINA QUIRÓS MONJES  
REGIDORA

32300



**III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS**

4.4. Promover acciones que coadyuven a la consolidación de la industria agrícola, pecuaria y forestal municipal desde una perspectiva de sustentabilidad y sostenibilidad.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

4.5. Promover el desarrollo económico del municipio a través de la consolidación de industrias, empresas y comercios locales, detonando las vocaciones productivas municipales bajo un enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad.

**PROG 5.- Hidalgo ordenado y sostenible – Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible**

**FIN 5-** Implementar acciones de gobierno orientadas al desarrollo municipal de mediano y largo plazo, por medio de acciones que garanticen no solo la atención de las necesidades más sentidas del pueblo, sino la implementación de acciones de mejora e innovación que preparen a Hidalgo para transitar en procesos de urbanización y apertura regional.

Proyectos (líneas de acción):

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

5.1. Contar con obra pública que facilite el desarrollo ordenado de la mancha urbana.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

5.2. Garantizar un desarrollo comercial urbano ordenado y sostenible

5.3. Promover el ordenamiento territorial del municipio que asegure la sustentabilidad y sostenibilidad en el desarrollo urbano municipal.

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES**

5.4. Ordenar los servicios públicos municipales con la finalidad de orientar el crecimiento urbano y rural bajo un enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad.

**SAPA**

5.5. Ampliar la cobertura de servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado en la cabecera municipal bajo un enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad



C. JEOVANA MARIELA ALCANTAR BACA  
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHIOACAN DE OSAMARCO



ING. MARCO ALFONSO FIGUEROA MEDINA  
SINDICO MUNICIPAL



C.P. MARÍA DE LOS ANGELES CONTRERAS GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL



MTRA. ASSBERDI MAGDALENA HERNÁNDEZ ALVAREZ  
REGIDORA



MVZ. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ PÉREZ  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRD  
2024 - 2027



PROFA. ILDA BACHTOPÉZ  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRI  
2024 - 2027



LIC. ALEXANDRA YADIRATH ALCALA  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRD  
2024 - 2027



MTRA. PALOMA ELIZABETH HERNÁNDEZ  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRI  
2024 - 2027



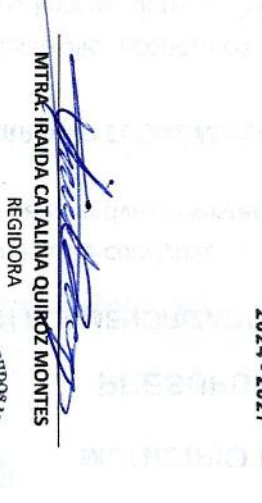
LIC. FABRILA PARES BIRRELL  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRD  
2024 - 2027



LIC. ERIKA GABRIELA FLETES QUIMÉ  
REGIDORA  
FRACCIÓN PRI  
2024 - 2027



C. MARX TREJO TREJO  
REGIDOR  
FRACCIÓN PVEM  
2024 - 2027



MTRA. IRAIDA CATALINA QUIROZ MONTES  
REGIDORA



MTR. RAFAEL JOVANY GARCÍA  
REGIDOR  
FRACCIÓN MORENA  
2024 - 2027



LIC. ADRIANA GARCÍA  
REGIDORA  
FRACCIÓN MORENA  
2024 - 2027



MTR. CARLOS ALBERTO PÉREZ PÉREZ  
REGIDOR  
FRACCIÓN MOVIMIENTO  
CIUDADANO 2024 - 2027



FRACCIÓN PVEM  
2024 - 2027